Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 1168 /2022

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2022 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL MTESS Y SUS DEPENDENCIAS" - ID Nº 416.825, Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ----------

Asunción, 20 de julio de 2022.

VISTO: el Memorándum DGAF Nº 654/2022 de fecha 14 de julio de 2022, de la Dirección General de Administración y Finanzas, recepcionado en la Secretaría General con Mesa de Entrada S.G. Nº 1437, por el cual se remite los antecedentes para la autorización del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2022 "Adquisición de Vehículos para el MTESS y sus dependencias" - ID Nº 416.825; y

CONSIDERANDO:

Que, por Memorando D.A. Nº 579 - 2022 de fecha 01 de julio de 2022, la Dirección Administrativa solicitó el inicio del llamado para la adquisición de vehículos para el MTESS y sus dependencias.----------

Que, esta licitación fue incluida al Programa Anual de Contrataciones (PAC) para el Ejercicio Fiscal 2022, bajo el tipo de procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas, con el ID Nº 416.825. ----------

Que, la disponibilidad presupuestaria con la que se financiará el presente llamado, se encuentra vinculada al Programa Anual de Contrataciones (PAC), con ID Nº 416.825. ----------

Que, el Artículo 33 del Decreto N° 2992/2019, que reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", dispone: *"Elaboración del Pliego de bases y condiciones. La elaboración de los pliegos de bases y condiciones particulares para cada Licitación corresponderá a las respectivas Unidades Operativas de Contratación (UOC), en coordinación con las dependencias solicitantes. Los pliegos de bases y condiciones que elaboren las respectivas Unidades Operativas de Contratación (UOC), deberán ajustarse a la Ley, al Reglamento y a los Pliegos Estándar elaborados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). Además, deberán ser aprobados por acto administrativo de la autoridad competente de la Convocante, ésta aprobación podrá ser delegada mediante disposición expresa".*----------

Que, el Pliego de Bases y Condiciones elevado por la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, reúne los requisitos exigidos por las normativas que rigen en materia de contrataciones públicas, (Artículo 20 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/2019). Además, brinda las condiciones necesarias para la más amplia participación de los oferentes interesados.----------

Que, se tienen en cuenta las disposiciones de la Ley N° 1535/1999 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8127/2000, así como lo estipulado en la Ley N° 2051/2003 "De

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. Félix Argüello
Secretario General Interin
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Soc

Ing. Félix Argüello
Secretario General Interin
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Soc

C.B. 107320
CARMEN BACIGALUPO
MINISTRA

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 1168/2022

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2022 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL MTESS Y SUS DEPENDENCIAS" - ID Nº 416.825, Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ----------

Asunción, 20 de julio de 2022.

Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/2019 y sus modificaciones.----------

Que, mediante el Dictamen DGAJ Nº 689/2022 de fecha 14 de julio de 2022, la Dirección General de Asesoría Jurídica considera viable dictar resolución para autorizar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2022 "Adquisición de Vehículos para el MTESS y sus dependencias" - ID Nº 416.825.----------

Que, por Resolución MTESS Nº 79/2018 de fecha 31 de agosto de 2018, se reafirma la facultad exclusiva y excluyente de la Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, como Máxima Autoridad Institucional para la aprobación del Programa Anual de Contrataciones y de todos los documentos relativos a los procesos licitatorios de la Cartera a su cargo, así como de los órganos dependientes de la misma----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones.

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1º **AUTORIZAR** la realización del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2022 "Adquisición de Vehículos para el MTESS y sus dependencias" - ID Nº 416.825. ----------

Art. 2º **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones elaborado por la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2022 "Adquisición de Vehículos para el MTESS y sus dependencias" - ID Nº 416.825.----------

Art. 3º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Carla Bacigalupo
Ministra

C.B. - 07321

Ing. Félix Argüello
Secretario General Interin
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Soc.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. Félix Argüello
Secretario General Interin
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Soc.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Unidad Operativa de Contratación
(U.O.C.)
MESA DE ENTRADA Nº 198
FECHA: 22 / 07 / 22
HORA: 08:00
RECIBIDO: